AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 015/2020
Evaluación de Oferta Técnica "Asesoría impositiva"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 29 del mes de julio del año 2020, siendo las 10:30 h., en el local de la **Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)**, sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Asesoría Impositiva"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Asesoría Impositiva.
b) N° de PAC	: N° 376.108.
c) Plurianualidad	: SI. (Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022).
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.
e) Monto de PAC	: ₲ 250.000.000.
f) Expedientes N°	: 307.390, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.

Por Resolución AFD Nº A47R06F090620, de fecha 09 de junio de 2020, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva", con ID Nº 376.108 y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz,** Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo,** Encargada de Servicios Administrativos, Área Administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité;
- **Analia Negri,** Asesora Legal Interina, Área Legal, y;
- **Sigrid Knutson,** Contador General, Área Solicitante.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA IMPOSITIVA".

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 140/2020, de fecha 19 de junio de 2020, se dio entrada al Llamado con ID N° 376.108 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 307.390.-

En fecha 29 de junio de 2020, fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, AMARAL & ASOCIADOS, AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES, ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS y BDO IMPUESTOS, conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.

En fecha 29 de junio del año en curso fue emitida la Adenda Nº 01, por la cual se modificó el Pliego de Bases y Condiciones.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD SIGRID KNUTSON Contador General

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Es así como, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 06 de julio del año en curso, hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres de las ofertas técnicas para el mismo día a las 10:15 h. En dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las firmas: **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** y **BDO IMPUESTOS;** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Controller Contadores & Auditores	BDO Impuestos
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta	Presenta
3	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica (constitución o estatuto social).	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta
10	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos.	Presenta	No Aplica
12	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta
13	Declaración Jurada de Compromisos	Presenta	Presenta
14	Poder del Representante	Presenta	No Aplica

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las Ofertas presentadas es realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º, 28º y 54° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 65º, y 103°, del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES, RECOMENDACIÓN.

4.1. Documentación de carácter sustancial analizada durante la evaluación técnica.

En primer lugar, se procede a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas: **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** y **BDO IMPUESTOS**; a los efectos de constatar que la misma haya presentado las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual efectuamos el siguiente desglose:

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina
AFD SIGRID KNUTSON Contador General
AFD ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnologí

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 015/2020
Evaluación de Oferta Técnica "Asesoría impositiva"
Comité de Evaluación de Ofertas

Documentación de carácter sustancial analizada durante la evaluación técnica	**CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**	**BDO IMPUESTOS**
Formulario de Oferta Técnica	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; en caso de persona física fotocopia de cedula de identidad y Constancia de RUC.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Compromisos	Cumple	Cumple

En ese contexto, y como se podrá observar en el cuadro que precede, las ofertas presentadas por las firmas **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** y **BDO IMPUESTOS** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 2.992/19.-

(*) Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre el punto y conforme a las verificaciones realizadas se constató que los socios y representantes legales de las firmas **no se encuentran actualmente comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

4.2. <u>Solicitud de documentaciones formales.</u>

Al respecto, y teniendo en cuenta que los oferentes omitieron la presentación de documentos formales en el acto de apertura de ofertas, se solicitó a los mismos la presentación de dichos documentos.

En ese sentido, por Nota AFD/GADHT/UOC Nº 179/2020 remitida en fecha 10 de julio del corriente año, se solicitó a la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle:

- Carta de compromiso en la que la firma garantice la disponibilidad de los profesionales propuestos para la prestación del servicio en caso de resultar adjudicado.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, conforme lo establecido en el Art. 1° inc. a) de la Ley N° 6355/2019 y lo dispuesto por la CGR según Instructivo de presentación de declaraciones juradas, referente a los sujetos obligados, numeral 2.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD SIGRID KNUTSON Contador General
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Es así que, la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** dio respuesta a la solicitud según nota recibida en fecha 13 de julio del año en curso, a la que adjunta declaración jurada por la cual se garantiza la disponibilidad de los profesionales propuestos. Por su parte, y en lo que respecta al requerimiento de la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y pasivos adjuntó la Constancia Nº 0261 emitida a nombre de **PKF CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.** En tal sentido, corresponde aclarar que de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 6355/2019 los sujetos obligados por dicha ley **son *los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona física o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades previstas***, en consonancia con lo establecido en el Instructivo de presentación de declaraciones juradas, emitido por la Contraloría General de la República. En ese contexto, y conforme lo expresado precedentemente, se concluye que la firma no cumplió con el requerimiento establecido en las condiciones del llamado, teniendo en cuenta que la obligación de presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos se extiende a más del oferente (**CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**) a los socios, accionistas o similares, correspondiendo en consecuencia el rechazo de la oferta presentada por la firma **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 62º y 63º del Decreto Nº 2992/2019.

Por Nota AFD/GADHT /UOC Nº 180/2020 remitida en fecha 10 de julio del corriente año, se solicitó a la firma **BDO IMPUESTOS** documentaciones en relación con la oferta presentada, según el siguiente detalle:

- Carta de compromiso en la que la firma garantice la disponibilidad de los profesionales propuestos para la prestación del servicio en caso de resultar adjudicado.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, conforme lo establecido en el Art. 1° inc. a) de la Ley N° 6355/2019 y lo dispuesto por la CGR según Instructivo de presentación de declaraciones juradas, referente a los sujetos obligados, numeral 1 y 2.

Es así que, la firma **BDO IMPUESTOS** dio respuesta a la solicitud según nota recibida en fecha 13 de julio del año en curso, a la que adjuntan la carta de compromiso garantizando la disponibilidad de los profesionales propuestos en caso de resultar adjudicado. Por otro lado, y en lo que respecta al requerimiento de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, conforme lo establecido en el art. 1° inc. a) de la Ley N° 6355/2019, acompañó copia simple del escrito de una Acción de Inconstitucionalidad contra el artículo 1°, numeral 2, inc. a), numeral 5, 7 y 12 del artículo 4° y el artículo 13 de la Ley N° 6355/2019 y la Resolución CGR N° 208 del año 2020 dictada por la Contraloría General de la República y solicitan la suspensión de los efectos de las normas impugnadas mediante el otorgamiento de una medida cautelar. Sobre el punto y analizadas las documentaciones presentadas cabe mencionar que no se puede constatar que el escrito haya sido presentado ante la Corte Suprema de Justicia ya que no cuenta con el acuse de recibo, y si bien entendemos que la acción Inconstitucionalidad es una herramienta legal, que puede sustituir el requerimiento en el caso que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie a favor del accionante, a los efectos de cumplir con la formalidad requerida, dicho pronunciamiento (sentencia o medida cautelar de suspensión de los efectos de la ley) debió ser efectuando con anterioridad a la presentación de la oferta, es decir el oferente debía contar con la sentencia o resolución en su caso, antes de la presentación de su oferta, teniendo como alternativa adjuntar dicho documento al momento de la presentación de su oferta, o en su caso y a pedido de la convocante durante la etapa de evaluación de ofertas, por lo que concluimos que la firma no cumplió con el requerimiento establecido en el PBC en cuanto a la presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, según Ley N° 6355/2019, correspondiendo en consecuencia el rechazo de la oferta presentada por la firma **BDO IMPUESTOS** de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 62º y 63º del Decreto Nº 2992/2019.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD SIGRID KNUTSON Contador General

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORT Gerencia de Administrac Desarrollo Humano y Tecn

En este estado de cosas, y considerando que las ofertas presentadas no reúnen las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, corresponde declarar desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado para la contratación del servicio de "ASESORÍA IMPOSITIVA", de conformidad a lo establecido en el art. 30° inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas. –

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN. -

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado para la contratación del servicio de "ASESORÍA IMPOSITIVA", recomienda:

- **Declarar desierto,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado para la contratación del servicio de **"ASESORÍA IMPOSITIVA", con ID N° 376.108,** conforme a lo dispuesto en el art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; que dispone "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...*". -

• **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.	Coordinador de Comité	
• **Esperanza Ocampo** Encargada de Servicios Administrativos.	Área Administrativa	
• **Ronaldo Brítez**, Analista Legal de Servicios Administrativos.	Secretario del Comité	
• **Analia Negri**, Asesora Legal Interina.	Área Legal	
• **Sigrid Knutson**, Contador General.	Área Solicitante	

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	Año vigente
[illegible]		☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Limpiar Consulta | Salir

2020

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2547288			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2020

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
1542820			

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
1549891			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2540295	REYES SILVA, GERARDO ARIEL

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2007	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/02/2007 - 30/06/2007	-			240
CONTRATADO	2007	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/01/2007 - 31/01/2007	-			99/07
CONTRATADO	2006	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/01/2006 - 31/01/2006	-			85
CONTRATADO	2006	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/02/2006 - 30/04/2006	-			327/06
CONTRATADO	2006	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/05/2006 - 31/12/2006	-			906
CONTRATADO	2005	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/05/2005 - 30/06/2005	-			794/05
CONTRATADO	2005	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/03/2005 - 30/04/2005	-			305/05
CONTRATADO	2005	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/09/2005 - 30/09/2005	-			2145/05
CONTRATADO	2005	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/07/2005 - 31/08/2005	-			1292/05
CONTRATADO	2005	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/10/2005 - 31/10/2005	-			2413
CONTRATADO	2005	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASISTENTE	145	HONORARIOS PROF		2 200 000	01/11/2005 - 31/12/2005	-			2687

Enviar Consulta Entrar Consulta Salir

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
1560604			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1658476	AGUILERA GARAY, DAICY ROCIO	Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2010	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/02/2010 - 30/06/2010	-			148
CONTRATADO	2010	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/01/2010 - 31/01/2010	-			124/2010
CONTRATADO	2009	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/02/2009 - 30/06/2009	-			168
CONTRATADO	2009	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/10/2009 - 31/12/2009	-			3510/09
CONTRATADO	2009	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/07/2009 - 30/09/2009	-			2170
CONTRATADO	2008	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/01/2008 - 30/06/2008	-			107
CONTRATADO	2008	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/07/2008 - 31/12/2008	-			1829
CONTRATADO	2007	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/07/2007 - 31/12/2007	-			1726
CONTRATADO	2007	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/03/2007 - 30/06/2007	-			261
CONTRATADO	2006	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/01/2006 - 31/01/2006	-			85
CONTRATADO	2006	13	3	MINISTERIO PUBLIC		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		2 500 000	01/05/2006 - 31/12/2006	-			986

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
823582		

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2020

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
601771		Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir